

MUNICIPIO DE TEOTONGO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ESF-8A

CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	3753896.1	54344.16	156344.16	3597551.94
	TOTAL	3753896.1	54344.16	156344.16	3597551.94

OBSERVACIONES:
 EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B

CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	84200.03	6295.96	41729.56	42470.47
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	36200.03	3629.2	5729.2	30470.83
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	48000	2666.76	36000.36	11999.64
12420	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6437.97	-394.56	2675.28	3762.69
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5049.97	-857.28	1402.8	3647.17
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1388	462.72	1272.48	115.52
12430	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	3150	630	1890	1260
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	3150	630	1890	1260
12460	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	460000	66436.92	265499.64	194500.36
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	105000	17499.96	52499.88	52500.12
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	355000	70999.92	212999.76	142000.24
	TOTAL	553788	72968.32	311794.48	241993.52

OBSERVACIONES:
 EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-12A

CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
21110	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21120	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21130	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21140	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21150	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21160	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

21170	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1769.62			
21180	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21190	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21210	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21220	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21330	PORCION A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0			
22110	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22120	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22210	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22220	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
	TOTAL	1769.62	0		
OBSERVACIONES:					

ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	-4114		
107	RETENCION 5 AL MILLAR	5883.62		
	TOTAL	1769.62	0	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR




MARIO RIVERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AMADEO GABRIEL LOPEZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



RENE RIVERA HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA



ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TEOTONGO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	34862.7	
4141	MERCADOS	4080	
4143	ALUMBRADO PUBLICO	4000	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	4100	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	42950	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	4980.38	
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	12865	
4162	MULTAS	2700	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	3100.12	
4211	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	1384849.68	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	640025.04	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	25415	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	15826	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1359956.65	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	510306.83	
4213	PROGRAMAS FEDERALES	1950000	
	TOTAL	6000017.4	0
OBSERVACIONES:			

EA-3				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACION
51110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	531293	12%	
51310	SERVICIOS BASICOS	547831.98	13%	
56110	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	1319368.46	31%	
	TOTAL	2398493.44	56%	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



MARIO RIVERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AMADEO GABRIEL LOPEZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



RENE RIVERA HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA



ÁLEJANDRA LOPEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TEOTONGO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
32110	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	454024.95	1680653.71	1226628.76	
32210	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5637260.84	4150778.92	-1486481.92	
	TOTAL	6091285.79	5831432.63	-259853.16	0
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



MARIO RIVERA HERNANDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



AMADEO GABRIEL LOPEZ GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL



RENE RIVERA HERNANDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA



ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
 TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TEOTONGO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EFE-1			
CUENTA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2016	SALDO 2015
11110	EFFECTIVO	18638.02	399.62
11120	BANCOS/TESORERIA	590883.77	740183.47
11190	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0	0
11100	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	609521.79	740583.09
OBSERVACIONES:			

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1203896.1	
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-1078050.15	
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	16950.03	
12420	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1659.96	
12460	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-33094	
	TOTAL	111361.94	0
OBSERVACIONES:			

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2016	2015
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3297818.42	2217778.39
55000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	297796.25	304292.84
55100	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	297796.25	304292.84
55130	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	54344.16	51000
55150	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	243452.09	253292.84
56000	INVERSION PUBLICA	1319368.46	1459460.6
56100	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	1319368.46	1459460.6
56110	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	1319368.46	1459460.6
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1680653.71	454024.95
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



MARIO RIVERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AMÁDEO GABRIEL LOPEZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



RENE RIVERA HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA



ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TEOTONGO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
80000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81000	LEY DE INGRESOS	
81110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3919947.55
81210	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	6178537.4
81310	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2169273.8
81410	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	6000017.4
81510	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	6000017.4
82000	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
82110	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3919947.55
82210	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	666864.41
82310	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	2169273.8
82410	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	5422356.94
82510	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	5422356.94
82610	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	5422356.94
82710	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	5422356.94
OBSERVACIONES:		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



MARIO RIVERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AMADEO GABRIEL LOPEZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



RENE RIVERA HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA



ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE TEOTONGO DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

(Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal. Hacer las precisiones que se consideren necesarias) EJEMPLO:

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de *(número de años)* años, por el período de *(indicar período)*.

El ejercicio fiscal 2016 inicia con un ingreso estimado de *(indicar importe)* y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha modificado *(incrementado/disminuido)* en *(importe)*, que representa un porcentaje de *(anotar porcentaje)*.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA



a) Fecha de creación del ente.

El municipio de (nombre del municipio) se constituyó en (anotar la fecha) mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha (anotar fecha de publicación), registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes (anotar clave) y con domicilio fiscal en (citar domicilio).

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por (número y nombre) de agencias municipales y (número y nombre) de agencias de policía y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes. (Anotar si fue objeto de cambio en fecha reciente)

(En este apartado se puede agregar información relevante sobre la creación e historia del municipio, el escudo y lo que representa, etc.,)

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por (anotar elección de partidos, sistemas normativos internos)

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Enero a diciembre. (Anotar otro periodo distinto, en su caso)

a) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

b) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. *Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios. (sólo para municipios con captación de ingresos propios con esas obligaciones debidamente registradas)*
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

*(*Anexar organigrama aprobado) y, en su caso, realizar las anotaciones que se consideren necesarias.*

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica.

(Requisitar con el nombre y número en caso de que el municipio sí haya suscrito alguno)

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca
Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2016
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2016
Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado "Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA" puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.
(En caso de tener reservas de esa naturaleza detallar)

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.
(En caso contrario anotar el objetivo de su creación, monto y plazo)

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.
(En caso contrario anotar el objetivo de su creación, monto y plazo)

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.



(IMPORTANTE: En el caso de los municipios que tienen registros en la cuenta 32521 Cambios por Errores Contables anotarán los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, generalmente se tratan de correcciones por diferencias en algún registro por corrección automática de saldos en el traspaso de cuentas del ejercicio 2014 al 2015, por concepto de diferencias mínimas en depreciación y baja de bienes con vida útil concluida e inciden en el resultado del ejercicio)

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes

(IMPORTANTE: Si hubo ese proceso se deberán detallar las cuentas, saldos, importes y justificación de la depuración y cancelación efectuada)

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

(De haber registros de gastos de esa naturaleza capitalizados, detallar el importe y las cuentas de registro)

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio
(De haber registros contables de esa naturaleza detallar según requerimiento del inciso)

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos
(En caso contrario detallar según requerimiento del inciso)

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

EJEMPLO: Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

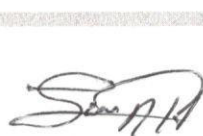
(Anotar el proceso de adquisición e implementación de controles internos administrativos para el adecuado uso y cuidado de los activos propiedad del Municipio)

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

(En caso contrario anexar cuadro comparativo de la información de las cuentas de inversiones en valores, por periodos trimestrales, mostrando las variaciones en su saldo con la justificación de las variaciones mostradas)



b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

(En caso de que sí haya registrado alguno detallar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.)


10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

(Realizar las anotaciones que se consideren necesarias)



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública

a) **Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No aplica

*(Para los municipios que tienen registro de deuda considerar el siguiente texto:
La información relativa a deuda pública se muestra en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos y el Reporte de Endeudamiento Neto disponibles en los Estados Financieros de los cuales estas Notas forman parte integrante. Asimismo en el Formato de Transparencia de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales)*

b) **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

No aplica

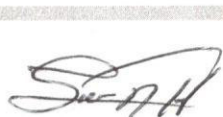
Para los municipios que tienen registro de deuda agregar un texto con la información del contrato de deuda:

EJEMPLO: El municipio tiene autorizado un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. BANOBRAS, autorizado por el Cabildo del H. Ayuntamiento y por el H. Congreso del Estado de Oaxaca, recibido el (poner fecha), por un monto de \$ (anotar importe), según contrato de apertura de crédito simple destinado para financiar obras, acciones sociales básicas y/o inversiones del FAISM 2015 y/o 2016 y beneficiar directamente a población en pobreza extrema, con un plazo de pago del (anotar período), con una amortización mensual de (anotar importe).

Ver Formato NGA3 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

(En caso contrario, Informar tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.)

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

(El municipio deberá relacionar las acciones que lleva a cabo en materia de control interno: EJEMPLO

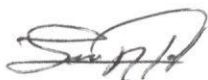
- Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,
- Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.
- Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.
- Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores
- Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

(Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del



Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada



ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.)

COMO APOYO PARA REQUISITAR ESTE PUNTO A CONTINUACIÓN SE AGREGA UNA DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN POR SEGMENTOS CONTENIDA EN LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL NIFG 18. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

SEGMENTO.- Es una actividad o grupo de actividades del ente público, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar, por separado, información financiera, con el fin de evaluar el rendimiento de la gestión pasada del ente, en la consecución de objetivos y/o metas, y para tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Adicional a los estados financieros se presenta información por segmentos para revelar información a diferentes niveles, como la de los sectores de salud, educación, seguridad nacional, etc. Lo anterior permite a los usuarios de los estados financieros obtener un mayor número de datos para su análisis y evaluación.

Se identificarán como segmentos cada actividad, funciones, programas, objetivos o grupo de éstos que se desarrollen para la operación, y que permitan evaluar el rendimiento pasado de la Dependencia en el logro de sus objetivos, y que posibilite la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos. Es recomendable que las áreas centrales de contabilidad revelen información adicional sobre los segmentos que informa, siempre que se considera relevante.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

(Si los hubiera, el municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.)

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

El municipio presenta estados financieros rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la leyenda: "**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**".

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOMBRES Y FIRMAS


MARIO RIVERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


AMADEO GABRIEL LOPEZ GARCIA
SÍNDICO MUNICIPAL


RENE RIVERA HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA


ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TEOTONGO DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAX.
 FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2016	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	113638.2
IMPUESTOS	34862.7
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
DERECHOS	60110.38
PRODUCTOS	12865
APROVECHAMIENTOS	5800.12
INGRESOS FEDERALES	5886379.2
PARTICIPACIONES	2066115.72
APORTACIONES	1870263.48
CONVENIOS	1950000
TOTAL	6000017.4
OBSERVACIONES:	

NGA2			
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO			
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	86100	113638.2	118305.7
IMPUESTOS	13100	34862.7	32439.7
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1000	0	1000
DERECHOS	64100	60110.38	67100
PRODUCTOS	7400	12865	12965
APROVECHAMIENTOS	500	5800.12	4801
INGRESOS FEDERALES	3833847.55	5886379.2	5970915.65
PARTICIPACIONES	2027617	2066115.72	2075659
APORTACIONES	1803230.55	1870263.48	1906256.65
CONVENIOS	3000	1950000	1989000
TOTAL	3919947.55	6000017.4	2169273.8
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR




MARIO RIVERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AMADEO GABRIEL LOPEZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



RENE RIVERA HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA



ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TEOTONGO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DICIEMBRE	EJERCICIO CERRADO	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0.00	6,000,017.40
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	0.00
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	0.00
INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)	0.00	6,000,017.40

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



MARIO RIVERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AMADEO GABRIEL LOPEZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



RENE RIVERA HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA



ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

Imprimir

**MUNICIPIO DE TEOTONGO DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAX.
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

<i>DICIEMBRE</i>	<i>EJERCICIO CERRADO</i>	
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	0.00	5,422,356.94
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	2,720,157.96
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	30,950.03	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,049.97	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	2,288,447.86	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00
OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	395,710.10	0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00	1,617,164.71
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	297,796.25	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
OTROS EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	1,715,078.56	0.00
TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)	0.00	4,319,363.69

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



MARIO RIVERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AMADEO GABRIEL LOPEZ GARCIA
SINDICO MUNICIPAL



RENE RIVERA HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA



ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

Imprimir